

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 109

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-5149 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 311/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000311/2018 a instancia de CARLA RODRÍGUEZ LEITE frente a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en los que se ha dictado sentencia de fecha 17 de abril de 2019, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda formulada por DÑA. CARLA RODRÍGUEZ LEITE contra I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, CONDENO a la demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 1.294,71 €, incrementada en los intereses expresados en el fundamento jurídico tercero de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas haciéndoles saber que contra esta sentencia no cabe recurso.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de mayo de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/5149

CVE-2019-5149